

INFORME EVALUACIÓN CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

FORMULARIO ET-DE-FT-033/034

ORDEN DE COMPRA No EM 214 DE 2025

(28/11/2025)

En desarrollo de **ORDEN DE SERVICIO No EM 214 DE 2025**. OBJETO: "CONTRATAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEL ASCENSOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OLAYA, INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", y en cumplimiento de lo Establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Sarlaft, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, Políticas de Operación, literales d, k, l, m y o, y la Política de Vinculación del Clientes o contrapartes, procedo a elaborar informe del (los) oferente (s) que presenta (ron) propuesta dentro de los términos del proceso contractual así:

1. OFERENTES

No	OFERENTES	NIT	DV	FORMATO ET-DE-FT- 033/034	REPORTADO EN LISTAS (Si/NO)	HABILITADO NO HABILITADO
1	ABC DE LOS ASCENSORES SAS	900.893.963	3	SI	NO	HABILITADO
2	DAVID MANUEL CANTOR BECERRA	79.392.573	7	SI	NO	NO HABILITADO

2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Políticas de Operación y de Vinculación del Cliente o Contraparte, del Manual de Políticas y Procedimientos Sarlaft de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, se realizó la verificación de la información reportada por el oferente en el componente Jurídico y Financiero de la **ORDEN DE SERVICIO EM 214 DE 2025**, (Certificados de Cámara de

Comercio, Registro Único Tributario, Estados Financieros, Declaración de Renta y Formato para el Conocimiento del Cliente o Contraparte - SARLAFT), encontrándose que para el (los) oferente (s), la información es coherente, en lo referente a:

Razón Social, Ubicación dirección y teléfonos, correos electrónicos Actividad Económica Principal, Información Financiera e identificación del Representante Legal y Revisor Fiscal (en los casos pertinentes).

3. CONSULTA DE LISTAS

Al respecto, mediante el uso de la herramienta Sarlaftcol, se realizó la consulta en las Listas Restrictivas de la ONU y la OFAC (Clinton), en las cuales no aparece (n) reportada (s) la (s) Empresa (s) relacionada (s) en el numeral 1 del presente informe, como tampoco su representante legal ni accionistas mayoritarios, al 27 de noviembre del 2025.

Igualmente se verificó, con base en la información reportada, que tanto las empresas oferentes como sus representantes legales:

- 3.1. En Contraloría General de la República, **NO** se encuentran reportados como responsables Fiscales.
- 3.2. En Procuraduría General de la Nación, **NO** registran Sanciones ni inhabilidades Vigentes.
- 3.3. En Personería de Bogotá, **NO** registran Sanciones ni inhabilidades Vigentes.
- 3.4. En la Policía Nacional de Colombia, **NO** tienen asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

4. VERIFICACIÓN INFORMACIÓN FORMULARIO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Mediante la revisión y verificación de los soportes aportados por el (los) proponente(s), a la totalidad de las empresas relacionadas en el numeral 1 del presente informe, se pudo constatar que la información registrada en el Formato para el Conocimiento del Cliente o Contraparte – Persona Jurídica y/o Persona Natural, coincide con dichos soportes.

5. CONCLUSIÓN

No	OFERENTES	NIT	DV	FORMATO ET-DE-FT- 033/034	REPORTADO EN LISTAS (SI/NO)	HABILITADO NO HABILITADO
1	ABC DE LOS ASCENSORES SAS	900.893.963	3	SI	NO	HABILITADO

De lo anterior se puede inferir que la(s) entidad(es) oferente(s), su(s) representante(s) legal (es) y accionista(s) mayoritario(s) **CUMPLE(N)** con los parámetros definidos en la Políticas del Sarlaft, por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, y por lo tanto queda **HABILITADO** para continuar en el proceso de selección de que trata la **ORDEN DE SERVICIO EM-214 2025**

No obstante, el (los) oferente(s) que resulte (n) seleccionado (s) podrá (n) ser objeto de verificación de sus operaciones con la Subred Centro Oriente ESE y deberá (n) ceñirse a las Políticas y Procedimientos establecidos en el Manual de Políticas para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.


Yoís Parada Abril
Profesional Universitario
Evaluador Sarlaft

Bogotá D.C. Fecha Generación del Informe. 28/11/2025

Proyectó Yoís Parada Abril
Cargo: Profesional Universitario

